Informe del Comisario año 2009 A los Accionistas OBIX S.A ` Guayaquil, Agosto 16 del 2010

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **OBIX S.A**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2009, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Paulina Molina Molina, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de OBIX S.A.
- Los Libros sociales de OBIX S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de OBIX S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía OBIX S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

CPA, MARIA SANCHEZ MACIAS. RUC 0911008001001